

	Euros
Pasivo:	
Capital	113.889,50
Reserva de revalorización	143.604,27
Resto de reservas	1.173.925,02
Pérdidas y Ganancias	1.492,18
Acreedores largo plazo	61.810,50
Acreedores corto plazo	17.718,56
Total Pasivo	1.512.440,03

Barcelona, 24 de diciembre de 2003.—El liquidador, José Manuel Canals Monte.—2.489.

INMOFIBAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Hotel Melià Barcelona, sito en Avenida Sarriá, número 50 (08029 Barcelona), el día 26 de febrero de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria o el siguiente día 27 de febrero, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del nombramiento del Consejero D. Josep Vallés Saura, o nuevo nombramiento de consejero.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Modificación de Estatutos Sociales, introduciendo un artículo 26 bis, regulador del Comité de Auditoría de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de interventores al efecto.

Derecho de información: Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Está a disposición de los accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo de las mismas, que podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Barcelona, 21 de enero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier de Zunzunegui Valero de Bernabé.—2.473.

INSTITUCIÓ PEDAGÒGICA SANT ISIDOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la sala de actos de la Institución, en la calle Comte Borrell, 212-216, de Barcelona, el día 26 de febrero de 2004, a las veinte horas y treinta minutos de la tarde en primera convocatoria; y en el mismo lugar y hora del día siguiente, si hiciese falta, en segunda convocatoria, con el orden del día que se indica a continuación:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ampliación del número de miembros del Consejo de Administración, fijándolo en 9 (nueve), al amparo de lo previsto en el artículo 21 de los estatutos sociales; nombramiento del nuevo consejero y establecimiento de la duración del cargo.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.
Quinto.—Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a todos los accionistas que pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 12 de enero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Martí López.—2.474.

INVER DUNAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por los Administradores se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad «Inver Dunas, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Vitoria (Álava), calle Vicente Goincoetxea número 6, piso 7.º, en primera convocatoria a las diez horas del día 13 de Febrero de 2004, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 16 siguiente, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administradores.

Segundo.—Acuerdos complementarios de ejecución.

En Vitoria, a 7 de enero de 2004.—El Secretario del Consejo, Javier Montaña Herrera.—2.731.

INVERSIONES INMOBILIARIAS PADUA MITRE, S. L.

Se hace público que la Junta general de la sociedad, celebrada el día 9 de septiembre de 2003, adoptó el acuerdo de aumentar el capital social en 63.000 euros, hasta la cifra de 124.550 euros, mediante la creación de 1.260 nuevas participaciones de 50 euros de valor nominal cada una, que deberán ser desembolsadas íntegramente en el momento de la suscripción, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio, para que los socios puedan hacer uso de su derecho de suscripción preferente y proporcional.

Barcelona, 25 de noviembre de 2003.—La Administrador, Montserrat Bonastre Rius.—1.921.

J. VILASECA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, Plaza Urquinaona, número 6, planta 20, el día 16 de febrero de 2004, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar.

Orden del día

Primero.—Adquisición derivativa de acciones propias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Autorización al órgano de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de enero de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Juan Ignacio Torredemer Gallés.—2.465.

KINGPACK, S. L. (Sociedad absorbente)

ALIMAY, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción impropia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las mercantiles «Kingpack, Sociedad Limitada», y «Alimay, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, celebradas todas ellas en fecha 19 de enero de 2004, se aprobó, por unanimidad, previo informe del órgano de administración de las dos entidades, la fusión por absorción por «Kingpack, Sociedad Limitada», de «Alimay, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, mediante su disolución sin liquidación. La fusión por absorción se ha acordado sobre la base del proyecto de fusión conjunto suscrito por los órganos de Administración de ambas sociedades, depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Barcelona, con los balances cerrados a 30 de septiembre de 2003. La presente fusión por absorción tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2003.

No se otorgan derechos especiales para ningún tipo de acciones, no existen titulares de derechos especiales ni se atribuyen ventajas a los órganos de Administración.

Se advierte a los socios y acreedores, así como a los representantes de los trabajadores, de las sociedades que se fusionan que tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el resto de documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Granollers, a 20 de enero de 2004.—Los Administradores Mancomunados de la entidad «Kingpack, Sociedad Limitada», Don Amadeo Roigé Bragulat y la entidad «Cash-Finances, Sociedad Limitada», actuando en su representación Doña Rosa Ana Roigé Bragulat. Los Administradores Mancomunados de la entidad «Alimay, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, Don Amadeo Roigé Bragulat y la entidad «Cash-Finances, Sociedad Limitada», actuando en su representación Doña Rosa Ana Roigé Bragulat.—1.882.

2.ª 27-1-2004

LA MARQUESA CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «La Marquesa Construcciones y Promociones, S. A.», para la celebración de la Junta General Extraordinaria, a celebrar el día 12 de febrero de 2004, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y el día 13 de febrero de 2004, a las 18:00 horas, en segunda, en el domicilio social, Urb. Cabo Roig, 200 de Orihuela (Alicante).

Benissa, 26 de enero de 2004.—El Administrador, Vicente Tur Ortola.—2.764.

LUIS GÓMEZ MORENO, S. A.

Anuncio de disolución

Que en Junta general extraordinaria y universal de accionista de fecha 3 de enero de 2004, se acordó la disolución de la sociedad sin liquidación, al amparo de lo dispuesto en el artículo 266 de la Ley

de Sociedades Anónimas con cesión global del Activo y del Pasivo al accionista único la entidad «Ludanu, S. L.».

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los de la sociedad cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo, así como el derecho de oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Mijas, 1 de enero de 2004.—El Administrador único, Luis Gómez Moreno.—2.002.

MANILVA BEACH, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a Junta General Extraordinaria para el día 6 de febrero, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 10,30 horas, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, sito en Edificio Bahía, calle Francia, del Polígono Industrial El Trocadero, Puerto Real (Cádiz), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital por amortización de las acciones propias serie A, número 7.966 al 10.390, y número 74.750 al 83.974, y de las serie B, número 16.321 al 19.040, por importe de 464.927,70 euros.

Segundo.—Reducción de capital por reducción del valor nominal de las acciones serie A a 14,46 euros, y de las acciones serie B a 7,23 euros, por importe de 1.693.162,52 euros.

Tercero.—Reducción de capital con la finalidad de devolver aportaciones con amortización de 34.950 acciones de la serie A y de 8.160 acciones de la serie B, por importe de 830.395,58 euros.

Cuarto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos para fijar el capital social en 1.660.791,18 euros.

En el domicilio social se encuentra un informe sobre la justificación de las medidas adoptadas, así como el texto íntegro de las modificaciones.

Puerto Real (Cádiz), 12 de enero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.850.

MARBE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único de la sociedad «Marbe, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Málaga, plaza de la Marina, 2, 6.º piso derecha, el día 16 de febrero, a las diez horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 17 de febrero, a las diez horas. El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será:

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aumento de capital.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Málaga, 9 de enero de 2004.—El Administrador único, Fernando Bejarano Marzo.—1.871.

MÁRMOLES JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ E HIJOS, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por medio de la presente se convoca a Junta General Extraordinaria a todos los socios de la entidad Mármoles José González López e Hijos, S. A., que se celebrará el próximo día 12 de Febrero de 2.004, a las 11 horas, en primera convocatoria, en el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento de Fines, Almería, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Punto número 1.—Cambiar el domicilio social al siguiente: Paraje la Gran Parada, Cantera número 186, Macael, Almería y, consiguientemente, modificar en tal sentido el artículo 5 de los estatutos sociales.

Segundo.—Punto número 2.—Eliminación de las restricciones a la libre transmisión de acciones de la sociedad, modificando los estatutos sociales de manera que quede sin contenido el artículo 10.

Tercero.—Punto número 3.—Modificación de la forma del órgano de administración, para que sea un administrador único en lugar de los actuales tres administradores solidarios, dando a tal fin nueva redacción a los artículos 13 y 21 de los Estatutos.

Cuarto.—Punto número 4.—Cese de los administradores solidarios y nombramiento del administrador único.

Quinto.—Punto número 5.—Retribución del administrador único.

Sexto.—Punto número 6.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se ha remitido a todos y cada uno de los socios tanto la convocatoria, como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe que sobre las mismas ha emitido el administrador convocante. No obstante, los accionistas pueden examinar estos mismos documentos en el domicilio social, e igualmente podrán pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

En Fines a 23 de Enero de 2004, 23 de enero de 2004.—Roque Miras Navarro Administrador Solidario de Mármoles José González López e Hijos, S. A.—2.675.

NIZAR, S. A.

(Sociedad absorbente)

NAXOS IBÉRICA, S. A.

FEROVI, S. A.

LACIO, S. A.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 20 de noviembre de 2003, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Nizar, Sociedad Anónima», de «Naxos Ibérica, Sociedad Anónima», «Ferovi, Sociedad Anónima», «Lacio, Sociedad Anónima», en los términos y condiciones del proyecto de fusión y escrito complementario suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 15 de enero de 2004.—La Administradora única de «Nizar, Sociedad Anónima», de «Naxos Ibérica, Sociedad Anónima» «Ferovi, Sociedad Anónima» y «Lacio, Sociedad Anónima», doña Rosa Sevillano Castillo.—2.077.

1.ª 27-1-2004

OPERHISPANIA, S. A.

(En liquidación)

Se comunica a todos los efectos legales y oportunos que en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el 31 de diciembre

de 2003, se tomó, entre otros, el acuerdo de liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	649.488,17
Tesorería	14.047,10
Total activo	663.535,27
Pasivo:	
Capital Suscrito	181.192,00
Diferencia Ajuste Capital Euros	73,25
Reserva Legal	36.253,05
Otras reservas	430.322,63
Pérdidas y Ganancias	5.694,34
Otras provisiones	10.000,00
Total pasivo	663.535,27

Madrid, 2 de enero de 2004.—El Liquidador único, don Jesús Franco Muñoz.—2.469.

PANTIÑOBRE, S. L.

Anuncio pérdida certificación

Don Jaime Rey Roa como interesado de la certificación número 03061296, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 12 de marzo de 2003, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador mercantil central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Madrid, 20 de enero de 2004.—El Administrador único.—1.931.

PINARES DE NOJA, S. A.

El Consejo de Administración en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria a las doce horas del día 19 de febrero de 2004, en su domicilio social. En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente por no alcanzar la asistencia requerida legalmente, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente hábil, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Reducir el capital social para compensar pérdidas, por cualquier procedimiento y adoptando los acuerdos complementarios, en especial, modificando el artículo 5.º de los estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta así como el texto íntegro de la modificación propuesta e informe sobre la misma, balance y demás documentos contables y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Santander, 20 de enero de 2004.—El Órgano de Administración Colegiado. Fdo. «Gromarsa, Gromo del Mar, S.A.» representada por D. Fidel González Cuevas. Secretario del Consejo de Administración.—2.490.